

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 20.296

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Plaz.  
Resto de España. Trimestre, 6  
Extranjero. Trimestre, 6  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 2 DE MARZO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## Los depósitos francos y los mercados interiores

La concesión del depósito franco al puerto de Barcelona ha producido ya sus efectos en los mercados de trigo, particularmente en los de Castilla, en donde hay flojedad en los precios por partidas, a causa del retraimiento de los compradores. Esto no obstante, en la mayor parte de los mercados se ha mantenido durante el mes de Febrero una tendencia al alza y cerró aquel con bastante firmeza en los precios, llegando en algunos a la ganancia a 125 pesetas los cien kilos. Sólo en los mercados de Valladolid bajó el precio, si bien el descenso fué poco importante, porque no pasó de 30 céntimos en los cien kilos. La depresión fué pasajera y hoy en dichos mercados, como en los restantes de España, puede decirse que la tendencia general es hacia la firmeza.

En los mercados de Valladolid los precios corrientes, al detalle, varían entre 63 y 68'50 reales fanega, en Nava del Rey, 63; Arévalo, Peñafiel y Medina del Campo, 62'50; Riosco, 61'50; Zamora, 60; Salamanca, 62; Burgos, el día, a 63'50, el mocho, a 61, y el rojo, a 60. En partida, los precios varían entre 64 reales fanega, precio en Valladolid, y 62'50, que es el que ha regido en Toro.

En la provincia de Zaragoza, aunque ha descendido la demanda, se han sostenido los precios de la anterior semana.

En Valencia se ha vendido el candel de Castilla entre 39'50 y 40'50 pesetas los cien kilos; el de la Mancha, a 39'50; el hombrillas Daroca, de 38 y 39; y el Extremadura, a 40.

En el mercado barcelonés, siguen sostenidos los precios, sin embargo de que las existencias son ya muy considerables, por consecuencia de los arribos de procedencia extranjera, que últimamente han revestido alguna importancia. El precio del candel de Castilla oscila entre 40'12 y 40'65 pesetas los cien kilos y el de la Mancha, de 39'75 a 40'35. Los extranjeros se han cotizado, el de los Estados Unidos, a 41, y el de la Australia, a 40'50.

Respecto a las harinas, la firmeza es general en todos los mercados. En Barcelona, sin embargo de lo convenido por los fabricantes con el gobernador, el precio de los cien kilos pasa de 49 pesetas, puesto que la extra blanca de 1.ª se cotiza a 50 pesetas.

Méj. — No obstante haber bastante desproporción entre sus respectivas existencias y no haber paridad en la demanda, es general la firmeza en las cotizaciones de dicho grano en todos los mercados de la península. En el de Santander las existencias son muy importantes y la venta muy activa, cotizándose el Plata nuevo de 1.ª a 32 y 33 pesetas los cien kilos. En Barcelona han sido últimamente reforzadas las existencias, que ya comenzaban a ser escasas, con un arribo de 470.000 kilos, procedentes de la Argentina. El precio oscila entre 30'50 y 31 pesetas los cien kilos. En Valencia se vende la barquilla del país a 2 pesetas y a 27 los cien kilos del extranjero.

Arroz. — Sea a consecuencia de las disposiciones que dictó el señor Urzaiz, sea porque las exportaciones no son grandes por falta de barcos, el hecho es que en el mercado valenciano no sólo el arroz ha quedado contenido, sino que hasta han descendido los precios de algunas clases en 4 pesetas los cien kilos. Sin embargo, en la última semana el Baulón en cáscara ha subido a 31 pesetas, precio que se ha mantenido, aunque con bastante flojedad, y el Bomba ha quedado firme a 44. He aquí los precios en Lonja: Amouquillo-bonilloch, de 42'50 a 43'75; Bomba, de 72 a 80 pesetas.

Tanto en Barcelona como en Santander, reina la desaminación y he aquí las cotizaciones en sus respectivos mercados: Bomba-Valencia, de 65 a 76 y Bonilloch, de 46 a 72 en el primero de aquellos; Amouquillo de 50 a 54 y Bomba, de 66 a 74 en el segundo.

Vinos y alcoholes. — Puede decirse que el negocio de vinos está por completo paralizado. En buena parte de las regiones vinícolas apenas si quedan existencias y los cosecheros no tienen más de verlas agotadas.

En Barcelona hay tendencia al alza, las transacciones son nulas y no hay exportaciones por falta de medios de transporte. Los vinos tintos y claros se cotizan entre 4'25 y 4'50 grado en hectolitro, según procedencia. En el Priorato los precios varían entre 55 y 60 pesetas en bodega.

En las provincias de Madrid y Toledo las pocas existencias que hay se cotizan entre 4'50 y 5'00 pesetas arroba. En Navarra hay firmeza en los precios, vendiéndose el cántaro de 11'77 litros de 4'25 a 4'75 pesetas, según clase.

Los alcoholes mantienen con firmeza los precios de la anterior semana.

Acetates. — Las dificultades que hay para la exportación han terminado por crear cierta atonía en el mercado sevillano, no obstante ser abundantes las entradas por arriería. Dada la situación, es lógico que los almacenistas se muestren reservados y reacios a realizar compras. Se espera que el Gobierno tome alguna resolución que favorezca las exportaciones y así podrá solucionarse el conflicto que amarga a los cosecheros y almacenistas, en los que está a punto de matar las esperanzas que en ellos alimentó la excelente cosecha de este año.

El aceite lampante, de buena procedencia y bien presentado, se ha vendido en el mercado a 11'12 pesetas los 115 kilos; el más tierno, a 10'75, y los refinados, a 10'50.

En la provincia de Tarragona los precios oscilan entre 17 y 19 pesetas cántaro de quince kilos.

José María de Arévalo.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

## TRIBUNALES

Juicios orales  
En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida, en el Juzgado de Córdoba contra Cornelio Almagro García, por el delito de injurias.

Los señores Castejón y Caballero tienen a su cargo la defensa y representación del procesado, estando encomendada la del querrelante particular a los señores García Serrano y Amo.

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebrará, también en juicio oral, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Alfonso Ruiz Rodríguez, por el delito de desatento.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Obregón y Jiménez.

## CONDENADO

Por la Sección segunda de esta Audiencia se dictó ayer auto en la causa número 161 del 1915, seguida contra Pedro Rojas Jurado, alzando la suspensión de condena que tenía acordada por otro auto de 16 de Julio de 1914, a causa de haber sido condenado nuevamente en la que se le siguió por el mismo Juzgado con el número 15 de 1915.

Por tal motivo, dicho penado tendrá que cumplir las condenas impuestas en ambos procesos.

## Causas nuevas

Han ingresado en esta Audiencia y en el día de ayer fueron pasadas al Fiscal para instrucción, las causas seguidas en el Juzgado de Posadas contra Norberto Freire Enriquez, Antonio Caballo Aguilar, Tomás Salinas Cerezo, Angel de la Plata Pino, Manuel Haro Guzmán, Francisco Gómez Albalá y Salvador Alvarez Serrano y la seguida contra Francisco Gómez Albalá y Rafael Fernández Torres. También ha ingresado y pasado para igual trámite al Fiscal la procedente del Juzgado de Aguilar contra Francisco Villar Valle.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas  
Por esta Sección han sido informadas favorablemente las cuentas de caudales del Ayuntamiento de Carcabay respectivas al año 1914 y del de Dos Torres del 1913.

Los Ayuntamientos de Aguilar, la Añora e Hinojosa del Duque han remitido la liquidación de sus presupuestos del año 1915.

## Preso

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Posadas Francisco Carmona García sea trasladado a la de esta capital.

## Licencias de caza

El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba don Antonio Benítez Román y al de la Añora don Mariano Sánchez Madrid.

## Notas del día

El Patronato de Cantinas y Caridad escolar continúa recibiendo importantes donativos para la generosa empresa que viene realizando.

Para el Ropero escolar se ha recibido los siguientes: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

De don José Carrillo Pérez: una pieza de tela blanca para camisas, una pieza de Mallorca para baberos, dos docenas de medias negras de punto y una docena de pañuelos blancos.

De los señores Mercé y Armet: cuatro piezas género blanco, cuatro piezas para trajes de niñas y doce docenas de pañuelos.

De los señores hijos de Miguel Coca: siete y media docenas de medias de varios tamaños.

De los señores Valiente y González: veintidós retazos de diferentes tamaños para blusas y faldas.

De don Juan de la Cuesta y Moral: una pieza con 32 metros de Armur color, una pieza con 42 metros de Mallorca Berenguer, a cuadros, una pieza con 31'60 metros de tela recia blanca y cuatro docenas de pañuelos de bolsillo.

Para la nueva Cantina escolar:

De don Juan Luque Carmona: sesenta platos de porcelana, sesenta vasos de cristal y dos centros de mesa.

Se está realizando activas gestiones para la constitución en Córdoba de un Sindicato pélico olivarero, que proporcionaría indudables beneficios a nuestra región.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una orden circular a los gobernadores civiles para que pregunten a los alcaldes si en los mataderos hay gabinetes micrográficos que permitan conocer las carnes atacadas de triquinosis, si los locales destinados al sacrificio de reses reúnen las condiciones necesarias y si se tiene la garantía técnica de un inspector.

El Matadero de Córdoba está cerca de un arroyo de aguas infectas y tiene al lado el cementerio de San Rafael. Esto aparte de que reúna los elementos exigidos en la circular, como el gabinete micrográfico, que nos parece que no.

La dueña de la hermosa finca de Castilleja, señorita Luisa Ibáñez Comas, ha dirigido una

atenta carta al secretario de la Cámara Agrícola dándole las gracias por el envío de semillas de algodón e instrucciones para su cultivo.

He aquí, pues, el hecho atentador de una agricultora de la Sierra de Córdoba que se dispone a cooperar en el generoso propósito de que sea devuelta a nuestra tierra la riqueza que en otros tiempos le concediese el cultivo del algodón, y hay que tener en cuenta que la finca de Castilleja, dirigida por competentes manos de mujer, es una de las mejor atendidas de nuestra comarca.

¿Exigir responsabilidades? Viene a cuento un suceso que no deja de tener su enseñanza.

En un buque de guerra se efectuaba maniobras de combate. Claro es que todo aquello no era más que un simulacro. El jefe estaba confiadamente a pocos pasos de un cañón. Este fué inesperadamente disparado y su retroceso fué tan grande que derribó al jefe, dejándolo medio destrozado. Al otro día, el jefe recobró el conocimiento y preguntó a su ayudante si se instruiría expediente para depurar responsabilidades.

—Sí, señor — respondió el ayudante — pero hasta ahora resulta que el cañón no fué disparado!

## Hundimiento de una techumbre DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

Ayer, a la una y media de la tarde, se produjo un hundimiento en una obra que se efectuaba en el convento de San José (vulgo de San Cayetano) residencia de Padres Carmelitas, pereciendo varios obreros y resultando otros heridos.

Las obras se efectuaban en un patio inmediato a la huerta del convento.

En dicho patio se estaba construyendo, desde hace unos cinco meses, varias galerías o naves.

Los trabajos eran dirigidos, según se decía en el lugar del suceso, por el maestro de obras Manuel Lubián.

Estaban ocupados en la reforma unos treinta albañiles.

De la parte que se hundió estaba encargado un grupo de seis u ocho obreros, quienes secundaban las órdenes del maestro antes citado.

A la hora en que ocurrió el hundimiento trabajaba el grupo expresado, dedicándose una parte de los obreros a solar el piso principal, mientras los otros efectuaban diversas faenas en el piso bajo.

Según el maestro de obras, una de las faenas que se efectuaban, y que originó el hundimiento, fué el descalce de una vigueta de hierro.

En aquel momento se desplomó el techo, quedando sepultados entre los escombros los albañiles José Beltrán Oliveros, Manuel Rodríguez Teruel y Manuel Domingo Raya.

El infortunado albañil José Beltrán Oliveros, quedó sepultado bajo más de un metro de escombros.

Su cadáver fué extraído al cabo de dos horas de incansantes trabajos, practicados por los demás trabajadores de la obra, quienes acudieron rápidamente en auxilio de las víctimas.

Los otros dos obreros, o sea Manuel Rodríguez Teruel y Manuel Domingo Raya, fueron extraídos con vida, presentando heridas y contusiones leves. Fueron solícitamente atendidos por los Padres Carmelitas y luego marcharon por su propia pie a sus domicilios respectivos.

Cerca de aquellos fué encontrado el cadáver de su compañero el albañil José Collado. Supónese que este, al darse cuenta de que se producía el hundimiento, intentó huir rápidamente, mas cuando iba a ponerse a salvo, cayó sobre él una vigueta de hierro que le destruyó espantosamente la cabeza.

La vigueta estaba retorcida por el peso de los materiales que produjeron el derribamiento.

Se salvó milagrosamente un niño de doce años, quien llevaba un cántaro de agua a los trabajadores y, notando que se hundía el techo, tiró el cántaro y echó a correr, cayendo sobre un montón de cal, fuera ya del lugar del peligro. Afortunadamente sólo sufrió ligeras molestias en los ojos, causadas por la cal.

Los Padres Carmelitas, en cuanto se dieron cuenta del suceso, avisaron al médico don Antonio Gutiérrez Sisternes, quien llegó rápidamente, certificando la defunción de Collado y más tarde la de Beltrán.

El primero tenía veintisiete años, era natural de Andujar (Jaén), vivía en la calle del Cardenal Toledo, en la casa llamada de la Duquesa y estaba casado con una hermana de Beltrán, el otro muerto; de la que deja dos hijos.

Beltrán tenía treinta y un años, natural de Córdoba, también estaba casado y dejaba tres hijos.

Ambos eran de conducta intachable y gozaban de la estimación de sus compañeros y amigos.

El mayor de los hijos de Beltrán tiene siete años.

La mujer de Collado está ausente, ignorando, por tanto, la suerte de su desventurado esposo.

Próximamente a las tres y media de la tarde se presentó en el Convento de San Cayetano el albañil Manuel Beltrán González, de unos sesenta años de edad, padre de José Beltrán y suegro de José Collado. Le acompañaba su hijo Francisco Beltrán Oliveros, también albañil.

Acudieron al lugar del suceso con el temor de que alguno de sus deudos pudiera haber perecido, y encontraron los cadáveres de los dos.

Se desarrolló una trágica escena. El pobre padre sufrió un accidente y al recobrar el conocimiento, se lamentaba amargamente de la desgracia, recordando que su hijo tenía el propósito de abandonar la obra por entender que esta no reunía las necesarias condiciones de seguridad.

También en el lugar del suceso se decía que la Junta de reformas sociales visitó hace varios días las obras, haciendo advertencias respecto al cumplimiento de determinados preceptos legales para garantizar la seguridad de la construcción.

Decía también Manuel Beltrán, el padre de las víctimas, que su hijo había estado en África prestando servicio en filas, sin que hubiera sufrido la menor herida y que luego había encontrado la muerte en el cumplimiento de sus deberes de trabajo.

En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción don Mariano González Andía, el actor señor Carmona y el médico forense don Baldomero Castellano, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Por disposición del señor González Andía, se personó en el lugar del suceso el arquitecto don Fernando García Calleja, quien practicó un reconocimiento en la parte hundida. Según se dijo, la impresión fué desfavorable.

Después interrogó el señor González Andía a los religiosos Carmelitas, al maestro que dirigía las obras y a los obreros que en la misma trabajaban.

El Juzgado se incautó de los efectos que había en los bolsillos de las ropas de las víctimas, entre los que figuraban un metro, un reloj, tabaco, varias monedas y otros objetos.

También se personaron en el lugar del siniestro el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el teniente de alcalde don José Carrillo Pérez, el concejal don Eloy Vaquero Cantillo, el empleado de la sección de obras del Ayuntamiento don Rafael Sánchez Cerrillo, el brigada de la guardia municipal Ramón Egea, una pareja de la benemerita y varios vigilantes del cuerpo de vigilancia y guardias municipales.

Se congregó también en el lugar del suceso un gentío inmenso, entre el que había varias personas pertenecientes a familias de obreros que trabajaban en dichas obras y que ansiaban saber la suerte que habían corrido sus parientes.

A fuerza de constantes ruegos pudo ser retirada de las puertas del convento de San Cayetano la madre del infortunado Beltrán, la que aún no sabía la muerte de su hijo.

Los Padres Carmelitas se mostraban muy afligidos por el suceso ocurrido, el cual lamentaban amargamente, entonando respuestas por el alma de los desgraciados obreros.

Anoche, a las ocho, se verificó la conducción de los cadáveres al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Fueron llevados a hombros por varios compañeros de trabajo de las víctimas.

Los cadáveres fueron encerrados en sendos ataúdes, efectuando esta caritativa misión los Padres Carmelitas. Estos aplicaron sufragios por el alma de las víctimas y dispusieron que los cadáveres fueran depositados en la iglesia del convento hasta la hora de llevarlos al cementerio.

Los cadáveres fueron sacados por la puerta principal de la iglesia.

Al llegar al paso de la Victoria la fúnebre comitiva, salieron al encuentro unas mujeres que, llorando desconsoladamente, digeron a uno de los guardias que acompañaba a los cadáveres que, sobre la una de la tarde, había salido del tejado de Vista Alegre un hijo del dueño de este con el objeto de llevar al convento de San Cayetano unos vales de material y que, como a las ocho de la noche aún no había vuelto, temían que hubiera sido víctima del hundimiento.

El alcalde señor Muñoz Pérez hizo un donativo en metálico a las familias de las víctimas.

Mañana viernes, a las diez de la misma, se celebrarán en el convento de San Cayetano solemnes funerales en sufragio del alma de las víctimas, costeados por los Padres Carmelitas. En el acto oficiará la Comunidad expresada, habiendo anunciado su asistencia el alcalde señor Muñoz Pérez.

Se nos dice que los obreros que trabajaban en las obras estaban asegurados en una compañía de accidentes del trabajo, que las obras eran dirigidas por el arquitecto don Julio Jiménez Castedo y que las dependencias que se construían estaban destinadas a la Escuela Carmelitana. Asimismo se dice que la desgracia fué producida por una imprudencia, al retirar el calzo de una vigueta, sin que esta hubiera sido convenientemente asegurada.

Se nos dice que los obreros que trabajaban en las obras estaban asegurados en una compañía de accidentes del trabajo, que las obras eran dirigidas por el arquitecto don Julio Jiménez Castedo y que las dependencias que se construían estaban destinadas a la Escuela Carmelitana. Asimismo se dice que la desgracia fué producida por una imprudencia, al retirar el calzo de una vigueta, sin que esta hubiera sido convenientemente asegurada.

El desgraciado suceso, cuya noticia se divulgó rápidamente por la ciudad, ha producido general sentimiento, esperándose que la Justicia determinará las circunstancias que concurrieran en el mismo.

Se recordaba que cerca del lugar del suceso ocurrió hace unos cuarenta años otro hundimiento, el que causó de diez a doce víctimas, entre muertos y heridos.

## DE LA PROVINCIA

### Denunciado

El vecino de Doña Mencía José Luque Campos ha sido denunciado por segar cebada, sin autorización de su dueño, en el sitio conocido por la Cruz de los barineros, de aquel término.

El denunciado, con el fruto sustraído, ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

### Daños

La benemerita de Fuencubierta ha denunciado a los vecinos de aquella aldea Juan Baena Carrasco y Francisco Rodríguez Monserrat, propietarios de cuatro cerdos que causaban daño en el Llano de la Fuente.

## DIVAGACIONES

### ALCÁZAR DE LOS CALIFAS

Es frecuente el caso de que, por circunstancias diversas, los hombres de pueblo que se consideran despiertos y bien templados abandonen el lugar de su nacimiento para desplegar sus energías en las grandes poblaciones. Es decir: que las gentes de campo, del verdadero campo, abandonan este para luchar en el ingrato medio de las ciudades, buscando otro campo o «más campo», como ordinariamente se dice. Suelo ocurrir que estos conquistadores que dejan el verdadero campo, en el que tantas cosas hay que hacer y en donde seguramente hubieran triunfado fácilmente, no venguen en las ciudades o a lo sumo llegan a discretas medianías, bien es verdad que más quisieron ser cosas de León que cabezas de ratón, y es lástima porque, aun suponiendo acertado el dicho, más productivos hubieran sido en el primer caso que en el segundo.

Nosotros hemos conocido un ejemplar del caso contrario: el de un hombre de ciudad, el de un industrial que, harto y más que harto de las luchas de las grandes poblaciones, se echó al campo—dicho y entendido sea de buena manera—y hizo labrador.

Prospere rápidamente, porque tenía bien avisada la inteligencia, siendo de los hombres a quienes nunca se les duerme una mosca encima, y porque decididamente buscó la salvación en el trabajo.

Algunas veces vuelve a la ciudad, para descansar de ella por el solo hecho de mudar de ambiente, y suele visitarnos porque sabe que le profesamos buena amistad y que nos agrada su trato.

Es un hombre de pensamiento original, que sabe discurrir por cuenta propia y de ahí el interés de su conversación, en la que burla burlando y como en broma deja deslizar muy provechosas verdades. Le atribuyémosle el nombre de don Fernando Moreno del Río—ya que no hemos de consignar cómo se llama verdaderamente—y daremos al hermoso pueblo andaluz en que vive la denominación moruna de Alcázar de los Califas que nuestro amigo suele emplear cuando habla con los amigos que se hacen cargo de sus pintorescas imaginaciones. Nuestro amigo altera los nombres de las cosas, dándonos otros que a él se le antojan más precisos, pero conserva y expresa la verdad en todos sus términos.

En la última conversación que con él hemos sostenido, nos ha hablado de empresas tan peregrinas que llegamos a pensar que se trataba de un caballero andante que, contrariamente a Don Quijote, en vez de salir al campo en busca de aventuras, entraba en el pueblo armado de todas armas, para ser, más que loco D. Quijote, cuerdisimo y admirado Cervantes. Y nos decíamos: ¡ojala le hagan caso!

Ello es que este hombre de pensamiento hondo y expresión independiente, se ha plantado en la Plaza Mayor de Alcázar de los Califas y ha sembrado a voleo algunas verdades sobre la multitud bien dispuesta que le escuchaba, como una tierra convenientemente abonada para la producción. No querían que se hablase y que se hiciera algo? Pues ya he hablado. Ahora; vamos a ver si nos decidimos a hacer, sin violencia en la acción pero con firmeza en el pensamiento!

—Pero vamos a ver, amigo—le hemos preguntado—en resumidas cuentas ¿qué es lo que ha dicho usted?

—He puesto el dedo en la llaga. En Alcázar de los Califas, como en tantos otros pueblos, todo puede ser discutido y censurado, menos los vicios mayores. Se puede combatir la política, toda la política, y las creencias más sagradas y respetables, pero no se puede decir una palabra de los defectos que todos profesan, en los que todos son correligionarios. Aquello no es tolerancia, sino un conjunto de intransigencias, porque todo se reduce a que cada cual, más que en la defensa de sus creencias, se ocupa en destruir las del contrario, y por ese terreno van hasta que se llega al campo de los vicios comunes, porque ya en esto la intransigencia de cada uno forma una sola y fuerte intransigencia general que no admite discusiones de ninguna clase. Me he atrevido a decirles que, desde las seis de la tarde en adelante, no se puede hablar en serio en el pueblo, porque, entre el que más y el que menos, todos están a medios pelos, por mucho que lo disimulen.

—Muy subido de tono está usted hoy, amigo, sobre que el mal del alcoholismo no se padece sólo en su pueblo, desgraciadamente.

—Exacto. En todas partes cuecen esas habas a calderadas, pero se puede decir, se puede proclamar el mal para buscarle el remedio. Esto es lo que yo buscaba: que se pudiera señalar el cáncer del alcoholismo, que fuera sacado al aire, que se le aplicasen curas de luz pública, porque esta es el único principio de su curación. Y les he dicho que así, cuando se está dando tumbos, no se puede ir ni a la emigración. Allí bebemos todos y es necesario que, aunque todos sigamos bebiendo, bebamos menos. En fin: más leer y menos beber, menos tabernas y más escuelas.

—Fuerte ha estado usted.

—Es cierto, pero ya le diré a dónde iba a parar.

—¿Qué les pareciera?

—A ellos, no sé; a ellas muy bien, porque pensaban en el jornal perdido o casi disipado por el mal hombre que vuelve el sábado por la noche o el domingo por la mañana hecho una lástima y con los bolsillos estropeados. También hablé del campo, perdido en sus dos terceras partes por los terrenos baldíos, los cotos y los cerrados de reses bravas, este último particularmente. Es significativo el hecho: no se ha podido determinar aún si Colón nació en la ciudad de Génova o en la provincia de Pontevedra, pero no se puede dudar de que sus descendientes son españoles; se dedican a la cría de reses bravas. El nombre de Veragua no evoca el lugar que dió

origen a uno de los títulos más gloriosos del Almirante inmortal, sino la figura de unos especiales toros de lidia. Cuando se perdieron los últimos restos del imperio colonial, España hizo ministro de Marina al descendiente del descubridor del Nuevo Mundo, pero este Colón ya no era navegante: era ganadero de reses bravas. Les he dicho—claro está que exagerando la nota en busca del efecto—que sobre los ganaderos de reses bravas pesa la amenaza de que los campesinos familiares penetren en los cerrados, pongan en ellos sus checos, maten algunos toros de lidia para dar de comer a las mujeres y los chiquillos y convirtieran los otros en bueyes para que les ayuden a labrar aquellos terrenos que hasta ahora han estado improductivos.

—Demasiado fuerte es eso, amigo.  
—Ya digo que tenía que exagerar para hacerme entender. En síntesis, recomiendo que se quite a la gente de las tabernas para llevarla a los campos que ahora están incultos o mal aprovechados. ¿Qué les parece el programa?

—Está bien. ¿Piensa que le sirva de base para formar un partido?  
—No en mis días. Lo he proclamado, echando al aire unas cuantas verdades, para ayudar a formar otro ambiente en el que los hombres de acción, los gobernantes, puedan realizar proyectos honrados y de provecho. Y tangamos por seguro que el gobernante de buena fe y de altura no puede hacer grandes cosas mientras estas no constituyan una aspiración de su pueblo. ¿Está claro?

—Clarísimo.  
—Bastante nos hemos alabado los unos a los otros y todos al conjunto, a lo que hemos venido llamando pueblo. Así nos pasamos la vida diciendo que el pueblo es bueno, muy bueno, pero la regeneración de este pueblo no parece por parte alguna. Claro que es bueno, muy bueno, pero mejor sería si corrigiese los desperfectos que en silencio lo están devorando.

Con esto se despidió nuestro amigo, yendo a sumergirse de nuevo en Alcazar de las Califas para insistir en sus interesantes y generosas predicciones. Deben hacerle caso porque tiene el alma llena de bondad y de razón.

Se nos figura que lo estamos oyendo, erguido en la Plaza Mayor del pueblo, ante la ingenua y sencilla multitud; Alcazarenos: es necesario que llegue un día en que salgáis de las tabernas para cultivar las tierras que ahora están baldías o convertidas en cotos o en cerrados de reses bravas...

Y la multitud candorosa, iluminada el alma con la visión de la vida asegurada por el trabajo, va diciendo: ¡Sí, señor, es mucha verdad esa; hay que hacerlo!

Y no quisieramos que todo se redugiera a las proporciones de uno de tantos mitos, de un mitin más.

Pedro Moro.

### Los estudiantes madrileños

Ayer, por la mañana, en el tren carreta de Sevilla llegaron a Córdoba los estudiantes madrileños de Medicina que habían ido a la ciudad hispalense para asistir al homenaje tributado a la memoria del doctor Letamendi.

Fueron esperados por el gobernador civil señor de la Serna, el alcalde señor Muñoz Pérez, el delegado de Hacienda señor Bonilla Franco, el director del Instituto don Agilino Fernández, el director de la Escuela de Veterinaria señor Belido, el director de la de Peritos Agrícolas señor Aguayo, los profesores de la Escuela Normal señores Andrés (don Moisés), Ruiz Maya (don Manuel) y Costea, los tenientes de alcalde y concejales señores León Priego, Molina Albenán, la Calle de Castro, Lama Pérez y Salinas Dieguez (don Mariano), el conde de Casa Chaves, don Enrique Romero de Torres, don Arturo Cabrera, don Manuel y don Angel Rojano, don Emilio Miranda Rico y otros señores.

La estación ofrecía muy animado aspecto, pues en ella se encontraban los alumnos de los diversos centros de enseñanza de Córdoba, ostentando las banderas de las Escuelas de Veterinaria y Normal de Maestros y el Instituto general y técnico.

También se hallaba la Banda municipal de música.

Los estudiantes madrileños fueron saludados con grandes aclamaciones por sus compañeros de Córdoba.

El delegado de Hacienda señor Bonilla saludó al catedrático de Higiene pública de la Facultad de Medicina señor Fornes, que venía al frente de la expedición y lo presentó a las autoridades y demás señores que figuraban entre el elemento oficial.

El gobernador, el alcalde, el delegado de Hacienda y una comisión de la Escuela de Veterinaria obsequiaron con hermosos ramos de flores a las señoritas alumnas que figuraban en la expedición escolar.

Organizó la comitiva, en la que figuraba el estandarte de la Facultad de Medicina de Madrid.

En el paseo del Gran Capitán y la calle del Conde de Gondomar, numeroso público presenció el paso de los excursionistas, los que fueron objeto de repetidas muestras de afecto.

Se detuvieron en el Instituto general y técnico y de allí fueron a la Mezquita, cuyas bellezas admiraron y elogiaron con grande entusiasmo.

Luego visitaron el Museo provincial y el estudio del laureado pintor Julio Romero de Torres. Fueron atentamente acompañados por el director del Museo de Bellas Artes don Enrique Romero.

Estuvieron después en el Circolo de la Amistad, donde fueron recibidos por el vicepresidente señor Quero y una comisión de la directiva. Los estudiantes quedaron muy complacidos de la visita.

A las dos de la tarde los excursionistas se reunieron a almorzar en el Gran Cine.

Ocuparon la presidencia las alumnas señoritas Rosa de la Poza, María Luisa Sánchez, Angelina Gutiérrez y Adela Gallón, a quienes acompañaban el catedrático señor Fornes e hijo, don Enrique Romero de Torres y los concejales señores León Priego, Molina Albenán, la Calle, Salinas y Lama.

Asistieron al almuerzo los estudiantes madrileños don Eduardo Bonilla de la Vega, don Manuel Montañez, don Juan Robledo, don Enrique Pérez Rodríguez, don Angel Gómez Labo, don Domingo Capote, don Enrique Tintorero, don Pelayo Lozano, don Luis Pérez, don Antonio Canto, don Manuel S. Juan, don Miguel Rivera, don Juan José Navarro, don Gustavo Lozano, don Narciso Ortega, don Francisco Laguna, don Adolfo Damians, don Manuel Zalba, don Alberto González, don Francisco Sánchez, don Salvador Mosteiro, don Agricio Herrero, don José de la Poza, don Ruperto Sánchez, don Juan Sánchez, don

Isidro Pérez, don Ramón Bustillo, don Luis Muñoz, don Manuel Ramos, don José Hierro, don Fortunato Gómez, don Manuel Gómez, don Alvaro Campos, don Francisco Cáceres, don Rafael Juan Sintes, don Rodrigo Melseda, don Antonio Téllez, don Luis Casuria, don Fermín Alamillo, don Cecilio Martín, don Enrique Gamo, don Manuel Hombrio, don José García, don Adriano Breña, don José Sánchez, don José García Luero, don Fernando Moya, don Carlos Samba, don Manuel Revilla, don Enrique Insaio, don Roque Berrero, don Alfredo Puerto, don Julián Fuentes, don Manuel María Lusin, don José Barrio, don José Martínez, don Alfredo Villegas, don César Seta, don Juan Jiménez, don Ubaldo García, don Mateo Cantero, don Rafael Lorente, don Manuel Barbero, don José Tejero, don José Agulló, don Augusto Aznar, don Ramón Mira, don Casimiro M. López, don Manuel Degado, don Miguel de Medina, don Vicente Ruiz Lozano, don Bernardo Paramonte, don Teodosio Díez, don David Ortega, don Dionisio de Torres, don Emilio Martín, don Mario Bustamante, don Tomás López, don José García, don Rafael Terró, don Mauricio Villegas, don Victoriano Jaraba, don Laurentino Martínez Pinado, don Juan Gómez Martín, don José Gutiérrez y don Rufino Jarato.

El almuerzo fué excelentemente servido por el acreditado restaurant de Miguel Gómez.

La más franca alegría reinó durante el almuerzo, que fué amenizado por el sexteto que actúa en el expresado coliseo.

Después del almuerzo, los escolares tuvieron una agradable sorpresa al levantarse el telón y aparecer la bailarina Electra, que fué muy aplaudida en los diversos números que presentó, recibiendo iguales muestras de entusiasmo las artistas la Colombina, la Perú y Carmen Sevilla.

Los estudiantes aclamaron luego cariñosamente a Córdoba, a las autoridades, a los centros docentes y a los organizadores de la fiesta.

Terminada la agradable fiesta, el alumno de la Facultad de Medicina de Madrid señor Villalobos dió las gracias expresivamente, en nombre de sus compañeros.

El señor Bonilla de la Vega, hijo del delegado de Hacienda, en un arranque hermoso de compañerismo, hizo uso de la palabra para solicitar del señor Fornes que perdonara a un compañero que estaba castigado por una leve falta.

El catedrático, ante las vehemencias y nobles frases del señor Bonilla, accedió, y éste, en nombre de sus compañeros, le abrazó efusivamente, siendo ambos oracionados.

El doctor Fornes dió las gracias en un elocuente discurso, a Córdoba y sus autoridades por el recibimiento dispensado a los escolares madrileños y dedicó afectuosas frases de elogio a los señores la Serna, Muñoz Pérez y Bonilla Franco.

El señor Lama agradeció en nombre de todos las cariñosas frases del señor Fornes.

Desde el Gran Cine fueron los excursionistas a la Estación Central, marchando a Madrid en el correo de las cuatro de la tarde.

Fueron despedidos con grandes muestras de afecto. Los estudiantes madrileños se mostraban muy satisfechos de su visita a Córdoba.

### De Instrucción pública

El Contador de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha manifestado que ha recibido los resguardos números 582.895 y 780.350 de 3.391'06 y 1.113'61 pesetas, respectivamente.

Ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don Manuel Blanco.

### NOTICIAS MILITARES

En el Gobierno militar debe presentarse José Luque Graciano, para enterarse de un asunto de su interés.

Debiendo procederse a la elección de un oficial por cada una de las clases que a continuación se expresan, para que desempeñe durante el corriente año el cargo de vocal en las respectivas Juntas económicas encargadas de inspeccionar la gestión administrativa de las correspondientes habilitaciones, los interesados pertenecientes a las mismas remitirán con urgencia a este Gobierno militar los correspondientes votos.

Las clases aludidas son: pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, Estado Mayor de plazas, Gobiernos y Comandancias militares, reemplazo, excedentes y comisiones activas, gratificaciones a jueces instructores, retirados por Guerra, Gobiernos y Comandancias militares, de oficinas militares.

Ha regresado de Jaén, de desempeñar una comisión del servicio, el médico primero de la Yeguada militar don Rafael Jiménez Ruiz.

Marchó a Barcelona para incorporarse a su destino el capitán de caballería don José Gutiérrez de la Higuera.

El general Chacón recibió ayer la visita del nuevo general de brigada don Francisco Perales Vallejo, con el que estuvo conversando largo rato.

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas, que percibirá en Córdoba, a doña Clara Martínez Martínez, viuda del comandante don José Quesada Quesada.

Ha sido nombrado depositario de caudales y efectos de la Yeguada militar de Córdoba el oficial segundo de Intendencia don Angel Boville Movellan.

Se han recibido órdenes para que está dispuesto un escuadrón del regimiento de lanceros de Sagunto a fin de marchar a la Carolina, al primer aviso.

### DE SOCIEDAD

Han marchado a Madrid el senador don Reino don Florentino Sotomayor y el diputado a Cortes don Juan de Dios Porras Aguayo.

El día 12 de Mayo se verificará la boda de la bellísima señorita María de Hoces y Olalla, hija de la Condesa de Hornachuelos, con el distinguido joven don Enrique Macpherson.

Ha regresado de Posadas, donde ha permanecido una temporada, don Mariano Franco.

Ha marchado a Málaga la señora doña Emilia Barroso de Vega Seoane, acompañada de sus hijos.

### Una nueva reforma en el servicio de Correos

## LOS ENVÍOS CONTRA REEMBOLSO

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo de cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Franco Rodríguez a la aprobación del Ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro postal, permite a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibirlo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permite realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtiene retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que lo produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 14 de Marzo próximo las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente, además del franco, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a estos los Administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con Oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso representa.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada, la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad asignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso. A Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de veinticuatro horas, por las Oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza, calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada o asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible, mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviere el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpidirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpidirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar el objeto del gravamen del reembolso.

### MUERTE SENTIDA

## D. Juan Luis Velasco y Zapata

En plena juventud ha fallecido en esta capital el ilustre señor don Juan Luis Velasco y Zapata, hijo primogénito de la Condesa de Cañete de las Torres.

Esta triste noticia ha de causar gran impresión en la buena sociedad cordobesa, por tratarse de una familia ilustre a la que todos estiman grandemente.

Además, el difunto, por sus bondades y excelente carácter, gozaba de las simpatías de cuantos íntimamente le conocieron y trataron.

Muy joven ha bajado al sepulcro, llenando de dolor a su respetable madre y a sus distinguidos hermanos los señores de Velasco Zapata y Cañas Vallejo (don Miguel).

Por la casa de la ilustre Condesa de Cañete de las Torres, desfilaron ayer numerosas personas de todas las clases sociales, para asociarse sinceramente a la pena que embarga en estos momentos a la atribulada familia del finado.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario.

De todo corazón reiteramos nuestro pésame a la respetable madre y a los hermanos del finado, al mismo tiempo que elevamos al Todopoderoso una oración por el alma del malogrado y distinguido joven.

### DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Depositario pagador 48.409'75 pesetas, y don Antonio Duples 395'84.

**Traslado**  
Ha sido trasladado a esta Intervención de Hacienda el oficial quinto don Manuel Benito Aroca, en sustitución de don Gonzalo Fernández de Córdoba.

### Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 de Febrero.

**Gobierno civil.**—Traslado de una disposición ordenando que los subdelegados de veterinaria sean exclusivamente quienes reconozcan los toros, novillos y caballos destinados a las corridas.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden enviando a examen para proveer plazas de ordenanzas dependientes de dicho Ministerio, dotadas con mil pesetas.—Plan general de carreteras a construir por el Estado.

**Comisión provincial de Córdoba.**—Circular recordando a los alcaldes la obligación que tienen de remitir antes del 15 de cada mes los precios medios de los suministros hechos a las fuerzas del ejército y Guardia civil.

**Presidencia del Consejo de ministros.**—Reales decretos disponiendo la última combinación ministerial.

**Tesorería de Hacienda.**—Edicto declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que relacionan.

**Ayuntamientos.**—Lista electoral de compromisarios para senadores de Villanueva.—Anuncio de tener expuestos al público el de Posas las el acuerdo para el arriendo de una finca. Distribución de fondos del de Montoro para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Noviembre del año último.

**Juzgados.**—Edictos del de Montoro citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Antonio Ríos Guindo; del de la Rambla encargando la busca de una mula que desapareció el 9 de Febrero del sitio llamado la Meludana, de aquel término; del de Córdoba la de una yegua y un potrillo del corral de Castillo, de este término; del de Posadas la de una yegua, una potra y dos rucias, hurtadas el 20 de Febrero del corral del Encarnaje alto; del término de Hornachuelos; del de Montoro la de dos mulas sustraídas el 20 de Febrero de la hacienda Loma del Vicario del de Posadas llamando a Antonio Salguero Flores; del de Fuente Ojuna a Francisco Pérez García; del juez instructor del regimiento de infantería de Melilla a Manuel Sánchez Escalera.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertarán gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

## Gacetillas

**Nuevo empleado**  
Ha ingresado en la Administración de esta casa nuestro querido amigo don Jesús Rodríguez Redondo, quien desde hace tiempo figuraba como colaborador del DIARIO.

No congratulamos de contar desde ahora con su activa y constante cooperación.

**El Guadalquivir**  
A causa de las lluvias de los últimos días el canal del Guadalquivir se ha elevado, en esta capital, un metro sobre su nivel ordinario.

**Accidentes**  
Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Eduardo Díaz Almarcha, de una herida contusa en la mano izquierda.

Manuel Roldán, de una herida contusa en la mano derecha.

Y Rafael Moreno Jiménez, de una herida contusa en el parietal derecho.

**El pescado**  
En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada y pescadillas, el kilogramo, a 1'50 pesetas; corvina y calamares, a 2'00; boquerones, a 1'25 y a 1'00; sardinas, a 1'00; salmonetes, a 2'00 y a 1'50, y almejas, a 0'50.

Por la tarde rigieron estos precios:

Pescada, salmonetes, corvina y cigalas, a 2'00 pesetas el kilogramo; lenguados a 2'50; pescadillas, a 1'50; sardinas, boquerones y cazón, a 1'25; gambas, a 2'00; almejas, a 0'50.

**Al Arresto municipal**  
Ayer ingresó en el Arresto municipal José Cerezo González, de dieciséis años de edad, natural de Córdoba y habitante en la calle de Romero Barros, detenido por los individuos del cuerpo de vigilancia.

### LA CASA DE TEJIDOS

de don Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, núm. 3, anuncia a sus numerosos favorecedores y al público en general, que durante todo el mes de Marzo, por tener que hacer su balance anual, *salvará* a precios inconcebibles, infinidad de artículos de su acreditado establecimiento, garantizando coloridos y negros inalterables. Inmeozo surtido en pañería y géneros blancos.

### Rosario Pino

Con gran éxito ha sido estrenada en Córdoba por la compañía de Rosario Pino la hermosa obra titulada *Campo de arriño*, de Jacinto Benavente.

Dicha obra será estrenada también en esta capital cuando en la próxima Pasiona de Resurrección actúe en nuestro primer coliseo la compañía de la expresada actriz.

**Movimiento demográfico**  
Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Rafael Muñoz Romero, de caranuta y ocho años, de congestión cerebral; Andrés Porras, de ochenta y tres, de senectud; Francisco de la Llave Muñoz, de ochenta y dos, de senectud; Carmen Pavón Moreno, de setenta y cinco, de insuficiencia mitral.

Nacimientos.—Luis Luque, de la Cruz y Antonio Lucena Lucena.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Dolores Barea Linares, de setenta años, de arterioesclerosis.

Nacimientos.—Fidel Gómez Marín, José Blanco Reina, José Polains González y Enrique Cerezo Moyano.

Matrimonios.—Ninguno.

**Telegrafista**  
Ha marchado a Posadas, para encargarse de aquella estación telegráfica, la señorita Natividad Rodríguez, que prestaba sus servicios en este Centro.

**Las chapas**  
La Guardia municipal ha denunciado a los muchachos Rafael Peña Pérez y Rafael Jiménez Carmona, por haberlos sorprendido jugando a las chapas en la vía pública.

**Caballería extraviada**  
En la dehesa de los Arenales ha aparecido una caballería sin dueño conocido. Ha quedado depositada en la casa número 13 de la calle de Abejar.

**Leche adulterada**  
En la barrida del Cerro Muriano le han sido inutilizados a un expendedor de leche doce cartillos de aquel líquido, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEXO, RABLES, Cister 4.

### Avisos útiles

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—Agricultores.—Veán A.ª plana, Abonos Penarroya.

—El mejor consejo que puede darse a un artífice que padezca de arañas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, cefálica, neuralgias, etc., es inducirle a que pruebe la «Piperazina Dr. Graus» para lograr su curación. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

### CÓRDOBA Y C. CAFÉS

**Tostados al natural. (Tuete diario):**  
Caracollo Puerto Rico extra, 5'75 pesetas kilo.—Yauco, 5'70.—Caracollo Mayagüez, 5'00.—Hacienda Mayagüez, 4'95.—Caracollo Costa Rica, 4'90.—Hacienda Costa Rica, 4'75.—Pueblo superior, 3'95.

**Torrefactos:** Puerto Rico extra, 4'15 pesetas kilo.—Caracollo, 4'20.—Hacienda corriente, 3'55.

**Verdes naturales:** Moka legítimo superior, finísimo, 4'80 pesetas kilo.—Caracollo extra Puerto Rico, legítimo, 4'25.—Yauco Puerto Rico, legítimo, 4'20.—Caracollo superior Costa Rica, 3'50.—Hacienda superior Costa Rica, 3'45.—Puerto Caballo superior haba gorda, 3'35.—Pueblo natural corriente, 3'10.—Yauco corriente, 3'95.—Por sacos enteros, consúltense precios.

Se garantiza calidad y buen gusto.  
**Profundación del Gran Capitán.—Córdoba.**

### Sociedad de Ganaderos

—DE LA PROVINCIA DE CORDOBA—

Precios del 29 de Febrero hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'30 pesetas kilo; idem sin hueso, a 3'20; ternera con hueso, a 3'20; idem sin hueso, a 4'20; macho, a 2'14.

### José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carne.

**Prestos al público.**—Vaca con hueso, a 2'30 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'20.—Ternera con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 4'20.—Macho, a 2'14.—Cerdo a la canal a 8'14 reales kilo, libre de derecho de arbitrios. **Tocinos para fuera:** Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

### Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

### Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII. 53 (ANTES LICEO).  
Horas: de ocho a tres de la tarde.—Para los posados: tres de ocho a nueve de la mañana.

### Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmerita) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

### MADRID HOTEL INGLÉS

HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.  
PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.  
AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.  
IBARRA Y ROMANY, Proprietarios.

### Cisco orujo.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmerita) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

# Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
Madrid

## Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:  
100.000 pesetas al 17.314, Málaga-Madrid.  
60.000 al 32.593, Murcia.  
20.000 al 10.996, Sevilla.  
Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:  
4.406, 6.485 y 28.519, Madrid, 10.728, Málaga, 4.519, La Coruña, 20.302, Sevilla, 27.525, Murcia, 12.495, Granada, 13.119, Sevilla-Algeciras, 4.412 y 18.143, Almería, y 25.109, Barcelona.

## Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.  
Le informó de las últimas noticias referentes a los sucesos de Valencia y de los demás asuntos de actualidad.

## Lo que dice Romanones

El Presidente del Consejo recibió a los periodistas y les dijo que las noticias que había de Valencia coincidían con las publicadas en la prensa de la mañana.  
Manifestó que la había visitado el Ministro de la Guerra, confiriendo ambos sobre diversos asuntos.

## Príncipe marino

Dícese que es probable que cuando esté en Marín el crucero Carlos V vaya a aquel puerto el Príncipe de Asturias para hacer estudios en el citado barco, pues los Reyes desean que su primogénito siga la carrera de marino.

## Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al Capitán general de Baleares, al general Ibáñez y a varios jefes del ejército.

## Manifestaciones de Alba

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y, además de comunicarle noticias de los sucesos de Valencia, dijo que había recibido numerosas visitas, entre ellas las del Director general de Comunicaciones, el Embajador de Portugal y los exministros Ruiz Valarino, Alonso Castriello y Bergamín.

## Manifiesto de Barcelona

Manifestó que el nuevo Alcalde de Barcelona le había enviado un expresivo telegrama, dándole cuenta de su toma de posesión.  
Y, finalmente, comunicó que había remitido instrucciones a los gobernadores civiles para la aplicación de la ley de subsistencias, encargándoles que las publiquen en los periódicos oficiales.

## Los Reyes

El Rey marchó, al medio día, a la Casa de Campo para jugar al polo.  
La Reina doña Victoria ha pasado la tarde en la Venta de la Rubia, corriendo liebres.

## Lápida conmemorativa

En el edificio donde se halla establecido el Asilo de las Mercedes se ha descubierto hoy una lápida conmemorativa del bizarro teniente don Francisco Montilla, que nació en dicha casa.

## Habla Villanueva

El Ministro de Hacienda comunicó a los periodistas que seguía estudiando el pleito pendiente entre los metalúrgicos y siderúrgicos.  
Añadió que también se ocupaba en el asunto de la exportación de los garbanos duros y que, en breve, dictaría una disposición que armonizara todos los intereses.

## Las obligaciones del Tesoro

Hoy ha empezado en el Banco de España la suscripción de la nueva emisión de cien millones en obligaciones del Tesoro.  
Los particulares han solicitado 38.636.500 pesetas y los bancos y entidades de crédito han suscrito veintisiete millones.

## La recaudación

La recaudación obtenida por la Hacienda, por todos conceptos, durante el mes de Febrero, ha aumentado 743.628 pesetas comparada con la del mismo periodo del año último.

## La salida de Urzáiz

El «Diario Universal», en su artículo de fondo, contesta hoy a las manifestaciones hechas por varios periódicos al tratar de la salida de Urzáiz del Ministerio.  
Relata los motivos de la crisis y dice que esta se planteó en el consejo de ministros celebrado el miércoles y su única causa fue el criterio de Urzáiz que siempre procedió con absoluta autonomía en materias graves, en las cuales la responsabilidad debe ser compartida por todo el Gobierno.

## Se tramitó la crisis con arreglo a las exigencias constitucionales y se redactó el decreto con el cese de Urzáiz.

Termina el citado periódico sosteniendo que no hay oscuridad alguna en la última crisis y que en las Cortes se discutirá todo cuanto deseen las oposiciones.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Al llegar Borell los periodistas le preguntaron qué fundamento tenía el rumor referente a la dimisión de Luque por divergencias surgidas en la última reunión de la Junta de Defensa nacional.

Borell contestó que nada sabía, pero consideraba que era una completa fantasía.  
Interrogado también acerca de la especie

propalada de que habrá una nueva modificación en el Gobierno y Villanueva pasará otra vez al Ministerio de Estado respondió: no lo crean ustedes, en la conciencia de todos está que Villanueva ocupará la presidencia del Congreso y no es cosa de que haya una nueva interinidad en el Ministerio de Estado.

Entonces volvieron a preguntarle los representantes de la prensa—la interinidad será en el de Hacienda?  
El Ministro de Instrucción pública replicó: Claro, y eso es una demostración más de que la salida de Urzáiz no ha obedecido a una conjura, pues nos cogió desprevenidos.

Alba dijo que las últimas noticias recibidas de Valencia no ampliaban los informes publicados por los periódicos.  
Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

## A la terminación

El consejo terminó a las nueve de la noche.  
Alba dijo que Villanueva dio cuenta de la suscripción de las obligaciones del Tesoro que ha ascendido hoy a cuarenta millones y expuso la creencia de que en breve se cubrirá por completo.

Alba refirió detalladamente el conflicto de Valencia, estudiándose todos sus aspectos y, en vista de la situación difícil de la clase proletaria se llamó al Consejo al Director general de Obras públicas, encargándole que marche a aquella capital para resolver los expedientes relativos a dichas obras con el objeto de proporcionar ocupación al mayor número posible de trabajadores.

Dióse cuenta de las gestiones realizadas por el Gobierno cerca de los navieros y se aprobó un proyecto de decreto el cual dispone que el Estado intervenga en los fletes y en la capacidad de los barcos para la carga, con el fin de facilitar el transporte de los artículos de primera necesidad.

En su consecuencia Alba telegrafará a los gobernadores de todas las provincias productoras de trigo para que éstas envíen representaciones a Madrid que se encarguen de convenir con el Gobierno las cantidades de trigo extranjero que serán necesarias hasta la próxima cosecha para elaborar las harinas al precio de los demás mercados.

El Gobierno es contrario a adquirir trigo por su cuenta ni a señalar precio a las compras; sólo regulará los fletes para que se pueda traer dicho cereal en condiciones que permitan elaborar las harinas a los precios convenientes.

Se ratificó el acuerdo de que las Cortes funcionen en primer día de Mayo próximo.  
Alba, llevará el calendario electoral a otro consejo.

Y se aprobaron varios expedientes, entre ellos el relativo al reglamento porque se registrarán los obreros torpedistas y electricistas de la Armada.

## Provincias

### GRAVES SUCESOS EN VALENCIA

Manifestaciones de Alba.—Mejora la situación.—Temores.—Envío de conclusiones.  
El Ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que a las once de la mañana, conferencia, por teléfono, con el Gobernador de Valencia, quien le comunicó que, hasta esa hora, reinaba tranquilidad.

Se había efectuado el reparto de pan sin incidentes, los mercados estaban más concurridos que ayer y circulaban los tranvías del interior y el exterior de la población.  
Alba añadió que temía que, por la tarde, se alterara algo la normalidad, pues se ha comprobado que, después del medio día, aumentan considerablemente los grupos.

Dió cuenta de haber recibido las conclusiones aprobadas en el último mitin celebrado en Valencia, las cuales remitió, inmediatamente, al Ministro de Hacienda.

Noticias directas.—Acuerdos del Ayuntamiento.—El Gobernador civil.—Petición de moratorias.—Trigo.—Diligencias.  
Telegrafan de Valencia que el Ayuntamiento ha acordado pedir que se reparen las carceres próximas a aquella capital y que se proporcione trabajo en las obras del puerto al mayor número de hombres posible, con el objeto de hacer menos aflictiva la situación de la clase proletaria.

El Gobernador civil ha declarado que no presentará la dimisión, pero, si las circunstancias lo exigieran, resignaría el mando en la autoridad militar.

Los representantes de los establecimientos de crédito han acordado pedir que se concedan ochos días de moratorias para el pago de las letras, en vista de la anomalía de las circunstancias.  
Mañana llegará una partida de diez mil kilogramos de trigo extranjero, remitida por el Estado.

El Gobernador militar ha dispuesto que se instruyan diligencias para depurar las responsabilidades que se puedan exigir con motivo de la muerte del guardia civil Antonio Serrano.

Vuelta al trabajo.—Elaboración de pan.—Desmantes.—Una agresión.—El matadero.—Trabajos de descarga.—El Comercio.  
En la fábrica de productos químicos establecida en el camino del Grao han reanudado hoy los obreros el trabajo, pues se les han concedido aumentos en los jornales.

En los hornos de que se ha incautado el Ayuntamiento se elabora pan desde la madrugada última.  
La guardia civil custodia dichos hornos.

En las barriadas marítimas esta mañana se registraron algunos desmanes.

Los huelguistas apedrearon un tranvía e hicieron un disparo a su conductor, que resultó ileso.  
La guardia civil dispersó a los alborotadores. Hoy no se ha degollado reses en el matadero. Mañana se matará ganado lanar por cuenta del Municipio.

En el puerto se ha trabajado hoy en las operaciones de descarga de algunos buques.  
Los establecimientos de comercio continúan cerrados.

Los tranvías.—El Comité de la huelga.— Clausura de una sociedad.—Precauciones.  
Durante las primeras horas de la tarde empezaron a circular algunos tranvías, custodiados por la guardia civil.

Han sido detenidos los individuos que formaban el Comité de la huelga.  
Se ha clausurado la sociedad en que aquel se reunía.

La guardia civil continúa patrullando por las calles y fuerzas de los cuerpos de seguridad y vigilancia y de la guardia municipal custodian los mercados y los pocos establecimientos que están abiertos.

## Otras noticias

Los panaderos de Barcelona  
Comunican de Barcelona que el gremio de panaderos ha publicado un aviso anunciando que, por respetos a la autoridad y amor a la población, ha aplazado hasta el día 10 el aumento del precio del pan, en la confianza de que, para esa fecha, el Ministro de Hacienda habrá regulado el precio de los trigos y las harinas.

Periódicos denunciados  
En Barcelona han sido denunciados los periódicos «Poble Catalán», «Solidaridad Obrera» y «Los Miserables», el primero por injuriar a los Reyes de Grecia y Bélgica, el segundo al Gobernador y el tercero por excitar al atentado.

## Extranjero

### LA GUERRA INTERNACIONAL

Incendio de Verdun  
Un periódico publica un despacho de Ginebra el cual asegura que Verdun está ardiendo desde ayer por diferentes puntos a causa de las bombas que le han arrojado los alemanes.  
Ciento cincuenta edificios han sido destruidos por el fuego.

La población civil ha abandonado la plaza, quedando únicamente en ella su guarnición.  
El despacho añade que los franceses han evacuado a Revigny, Barleduc y Commeroy.

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:  
En Verdun y Woëvre nada ocurre importante que merezca ser consignado.  
Sigue el bombardeo con intermitencias en varios puntos del frente.

Entre Regneville y el Oeste de Pont Mouson cañoneros las líneas segunda y tercera de las trincheras enemigas.  
En Alsacia disparamos sobre las vías de comunicación en la región de Cernay.  
Un aeroplano francés, con dos motores, derribó a otro enemigo que cayó en sus líneas, incendiándose al llegar a tierra.

### Comunicación rusa

El parte oficial comunicado hoy en San Petersburgo dice así:  
En la región de Dwinks avanzamos algo, después de aniquilar varios puestos alemanes.  
En Ilsen y Madmuse rechazamos al enemigo.

Desde el Mar Negro uno de nuestros torpederos dispersó, por medio de un fuego violentísimo, a un convoy del adversario.  
Ante las afirmaciones hechas por el cuartel general turco quitando importancia a la toma de Erzerum, el cuartel general ruso relata la enorme lucha sostenida.

El asalto de la posición—dice—duró cuatro días.  
Regimientos enteros turcos quedaron aniquilados.  
Contábamos los cadáveres por millares.  
Solo en un fuerte cogimos ciento noventa y siete piezas de artillería de diversos calibres y en otros fuertes ciento veinte piezas.

Se puede asegurar que toda la impedimenta turca quedó en nuestro poder.  
Los soldados que pudieron escapar murieron a causa de los hielos.

### Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán publica los informes siguientes:  
En el teatro oriental de la guerra y en los Balcanes sigue sin modificarse la situación.  
En el teatro occidental nos apoderamos de unas posiciones francesas al Este del Mosa.  
En Donauert rechazamos varios ataques del enemigo.

En Woëvre entramos en Duppre, Abaucont y Redankes.  
También nos apoderamos de Meneilles y Champlou.

En los últimos combates hemos aprisionado a doscientos veintiocho oficiales y dieciséis mil quinientos soldados, cogiendo setenta y ocho cañones, ochenta y seis ametralladoras y gran cantidad de municiones.

### Las operaciones en Verdun

Comunican de París que las noticias que se reciben de Verdun cada vez son más satisfactorias.  
Todos los ataques del enemigo han sido rechazados.  
La opinión se pregunta si las operaciones de los alemanes en Woëvre y la Champagne obedecerán a un apartamiento momentáneo del plan general o a efectos del agotamiento.

### Comunicado austriaco

He aquí el último parte oficial facilitado en Viena:

## OSUNA Y CEBALLOS

CHOCOLATES AGUSTINOS  
Conde del Robledo, 3.

Coloniales y harinas al por mayor.—  
Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.

Eduardo Lucena, sin núm.

En Gorizia y Doverdo los italianos iniciaron varios ataques, sin resultado.  
En los demás frentes no ocurre novedad.

### Parte turco

En Constantinopla se ha facilitado el siguiente parte oficial:  
En Celaye rechazamos varios ataques del enemigo.  
En los Dardanelos nuestras baterías obligaron a retirarse a varios buques enemigos que intentaron bombardearnos.

### Supervivientes de un naufragio

Comunican de París que han desembarcado en Milo cuatrocientos ochenta y nueve naufragios del vapor Provence, echado a pique por un submarino.  
En breve llegarán ochenta y cinco.

El total de los supervivientes del naufragio asciende a ochocientos setenta y cinco.

### Una retirada

Participan de Ansterdam que, según informes de origen austriaco, la retirada de las tropas que defendían a Durazzo se efectuó con el mayor desorden.  
Los italianos abandonaron numerosos cañones y gran cantidad de municiones de artillería.

### Las operaciones de los aliados

He aquí el parte oficial comunicado en París a las once de la noche:  
En Bélgica nuestra artillería, en unión de la inglesa, ha hecho disparos muy certeros sobre las trincheras enemigas situadas al Sudeste de Boesinghe y al Este de Reims.

Un destacamento enemigo, compuesto de dos compañías, que intentaba abordar nuestras líneas huyó obligado por un fuego vivísimo, abandonando varios cadáveres.  
En la región de Verdun no ha librado acciones la infantería.

Continúa el bombardeo del enemigo al Oeste del Meuse, en la zona comprendida entre Malancourt y Forges y al Este del Meuse, especialmente en las regiones de Vaut Danloup y Woëvre y sobre nuestras trincheras de Fresnes.  
Nuestra artillería muestra gran actividad en el conjunto del frente.

Al Oeste de Pont Mouson los cañones de nuestras trincheras causaron grandes destrozos en las posiciones del adversario.  
En el bosque de Lepetre nuestra artillería pesada bombardeó los establecimientos militares del enemigo situados en la región de Thial Court.

En Alsacia las baterías francesas hacen un fuego vivísimo en los valles de Fecht y Doller.  
El general Liautey  
Ha llegado a Lyon el general francés Lyauty.

### Una proposición

Los periódicos de Lisboa dicen que varias compañías portuguesas de transportes marítimos han propuesto a los armadores alemanes fletar barcos requisados.

## "ANIS PRETEL,"

CAJES "GRAN CAPITAN," Y "CERVECERIA,"  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

## GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I  
El más cómodo y céntrico de la población  
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELEFONO NUM. 4

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Simplicio, papa y confesor.—Mañana.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.  
Jubileo circular.—Hoy en la capilla parroquial del Sagrario, en sufragio por el alma del Presbítero don Antonio García Rivero, Beneficiado que fué de esta S. I. C.—Mañana en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por la Ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en la parroquial de San Miguel.—Mañana a nuestra Señora de Villavieja, en la Catedral.  
San Pedro.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquial, tendrá el viernes próximo, primero de mes, sus entos mensuales en la forma siguiente: en la Misa de ocho y media la comunión general, y a continuación el ejercicio que marca los Estatutos.

Iglesia de San Hipólito.—El sábado próximo, en la Misa de las ocho, comenzará la novena llamada de la Gracia, en honor del gran apóstol de las Indias y del Japonés San Francisco Javier.  
Durante el Triduo de Carnaval, que se celebrará en esta Real Colegiata en desagravio del Santísimo Corazón, estará expuesta S. D. M. desde las ocho y media hasta las diez y media de la mañana y en el ejercicio de la tarde, que empezará a las seis. El domingo y martes predicará el R. P. Francisco J. Alcalá y el lunes el R. P. Pedro Herrero, ambos de la Compañía de Jesús.

↑ Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Marzo, desde las siete en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario, lo aplicarán en sufragio por el alma del Presbítero don Antonio García Rivero, Beneficiado que fué de esta S. I. C., que falleció el 3 de Febrero del corriente año.  
Con igual intención, el citado día y en la misma parroquia, a las ocho de la mañana, se celebrará un aniversario solemne.

Los días 1 y 2 de Marzo también estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo circular, en la misma parroquia, en sufragio por el alma de expresado señor y de su sobrina política doña María del Patrocinio Barriomeu y Velasco, que falleció el 16 de Enero último.

Sus desconsoladas familias ruegan a sus amigos y personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones.  
↑ Las misas que se celebren el día 3 de Marzo en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María del Patrocinio Barriomeu y Velasco de García, que falleció el 16 de Enero último.

Su aflijidísima madre doña Carmen Velasco y desconsolados hermanos, viudo y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

↑ Primer aniversario.—Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 2 de Marzo, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de Santa Marina, lo aplicarán por el alma de la señora doña Carmen Rodríguez Gómez (q. e. p. d.) que falleció el día 1.º de Marzo de 1915.

Su desconsolado esposo don Manuel Jaén Moreno, hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden al alma a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—Continúa abierto el abono en la taquilla del Teatro, de cuatro a seis de la tarde, a los precios siguientes, por ocho funciones:  
Plateas sin entrada, 103'50 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 86'25.—Butaca con entrada, 20'00.—Lotes de ocho entradas a palcos y plateas para los señores abonados, 10'00.

En los anteriores precios están incluidos los impuestos.  
La Empresa se reserva el derecho de cerrar el abono cuando lo estime conveniente.  
Funciones para hoy  
GRAN CINE.—Gran éxito de la bailarina Carmelita Sevilla.—Gran éxito de las notables artistas Perla-Columbia.—Exótico programa cinematográfico.  
Precios: Butaca, 0'70 céntimos.—Anfitrío, 0'35.—General, 0'15.

## Restaurant del Tourist's Bar

Calle Victoriano Rivera, número 4 (antes Plata)  
Bajo la dirección del acreditado cocinero  
Don Pablo Bruzo Fuentes  
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Plato del día: Peras a la Emperatriz.

OMELERIA Y PERILERIA  
TERCER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
DOÑA JULITA ROMERO DEL CASTILLO  
Falleció el día 3 de Marzo de 1913  
Q. E. S. G. E.  
Las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por su eterno descanso. Su esposo don Patricio del Castillo y García; hijos, hijos políticos, nietos, hermano (ausente) y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Ilmos. señores Obispos de Córdoba y Plasencia tienen concedidas indulgencias.

EL ILTMO. SEÑOR  
DON JUAN LUIS VELASCO Y LOPEZ-ZAPATA  
Ha fallecido a los 28 años de edad, el 1.º de Marzo de 1916  
R. I. P. A.  
Su Director espiritual, su desconsolada y aflijida madre la Iltra. Sra. Condesa de Cañete de las Torres; hermanos doña María de la Concepción y D. Antonio; hermanos políticos doña María de los Angeles Lopez de Alvear y don Miguel Casas Vallejos; la señora Valde Castro Velasco, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 2 del corriente, a las once de la mañana, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe y despide en la iglesia.  
Además habrá cuadrante de misas por todos los señores sacerdotes que quieran aplicarlas por el alma de dicho señor en la capilla del Sagrario.

